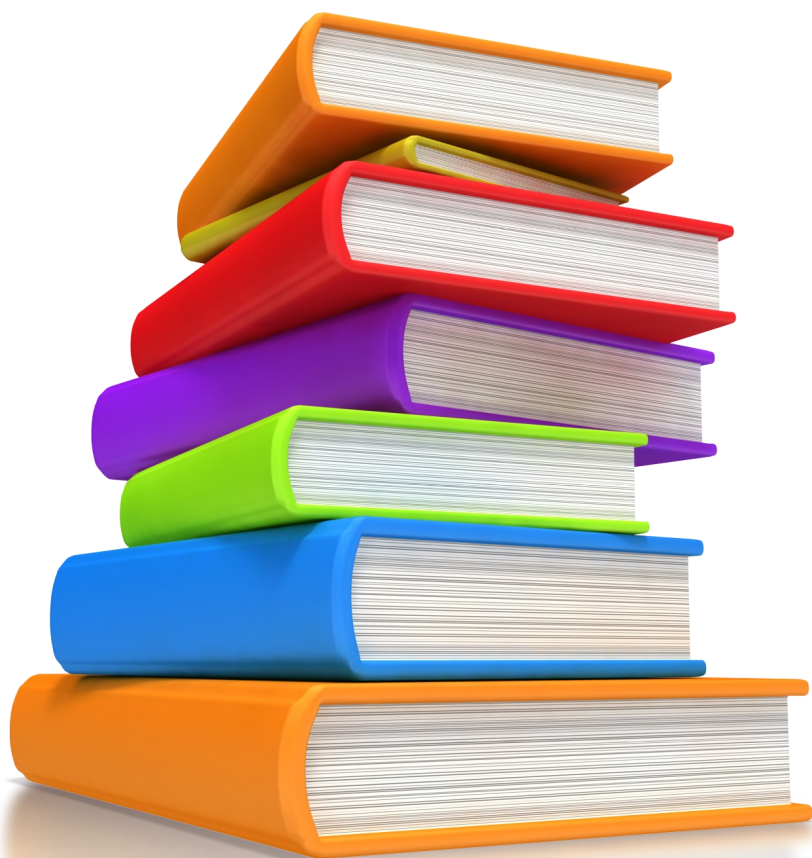


# IV PREMIO UICM A PROFESIONALES COLEGIADOS

— PREMIO A LA DIVULGACIÓN COLEGIAL 2020 —



# IV PREMIO UICM A PROFESIONALES COLEGIADOS

Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM), Asociación, sin ánimo de lucro, que agrupa a los Colegios Profesionales de esta Comunidad, así como aquellos Nacionales que tienen sede en Madrid -que representan a más de 300.000 profesionales de las áreas de Ciencias, Economía, Jurídica, Sanidad, Social y Técnica-, al amparo de uno de los fines fundamentales de la Asociación como son la promoción de la función social de las profesiones y de quienes las ejercen, acordó, en su Asamblea General de 4 de abril de 2017, instaurar el **PREMIO UICM A PROFESIONALES COLEGIADOS** con carácter anual, *para galardonar el mejor artículo, ensayo o libro sobre colegios profesionales y el ejercicio de las profesiones.*

La Junta Directiva de UICM ha tomado el acuerdo de convocar la 4ª edición del Premio UICM a la divulgación colegial, **siendo sus bases las siguientes:**

1. El Premio está destinado a **galardonar un artículo, ensayo o libro que verse sobre Colegios profesionales y el ejercicio de las profesiones, publicado en el territorio del Estado español entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.**
2. Podrán optar al Premio los profesionales **colegiados** de cualquier **Colegio Profesional miembro de Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid.**
3. El premio estará dotado con **800 euros** (premio sujeto a las retenciones fiscales marcadas por Ley) y un diploma de reconocimiento.
4. Los trabajos que opten al Premio deberán presentarse en la Secretaría Técnica de UICM (c/ Serrano nº 11, Entreplanta, 28001 Madrid, en horario de atención al público, solicitando cita previa debido a las restricciones ocasionadas por la COVID-19, llamando por teléfono al 91 781.58.10), por correo certificado o por correo electrónico, si la ficha está firmada digitalmente, a la dirección de correo: [secretaria-tecnica@uicm.org](mailto:secretaria-tecnica@uicm.org). Para aquellas candidaturas enviadas por correo certificado, la fecha del matasellos determinará la aceptación y no la del envío.  
  
En cualquier caso, junto con el trabajo se acompañará cumplimentado el modelo de ficha normalizada que figura Anexo a estas bases, así como una justificación del medio donde se ha publicado.
5. El Jurado, presidido por el Presidente de UICM y constituido por **El plazo de presentación finalizará el 1 de octubre de 2020.**

tres miembros de la Junta Directiva de la Asociación, se reserva el derecho de hacer mención especial de alguno de los trabajos no premiados que, por su calidad e interés, se hagan dignos. Igualmente, el Jurado podrá declarar desierto el Premio, no siendo el importe del mismo acumulable para sucesivas ediciones.

6. Tras la oportuna deliberación del jurado, el nombre del galardonado/a se hará público a través de un comunicado y de la página web de UICM. El Premio será entregado en el transcurso de un acto convocado por Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid al efecto, al que se dotará de la transcendencia y solemnidad adecuadas.
7. Mediante la participación en este Premio, los participantes afirman y garantizan la autoría original de los trabajos, y que el material presentado por cada participante es de creación propia y no ha sido copia-

do, ni transformado total ni parcialmente de ninguna otra publicación.

Los participantes dan su consentimiento para que el trabajo ganador, reconociendo en todo caso la autoría del mismo, pueda ser utilizado por la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (incluidos los Colegios miembros y los patrocinadores del presente premio) para posteriores publicaciones corporativas.

Los trabajos no premiados podrán ser recuperados por sus autores en el plazo de tres meses a partir de la concesión del Premio.

8. La participación en este Premio supone la plena aceptación de las presentes bases.
9. UICM se reserva la facultad de modificar y/o cancelar las presentes bases en cualquier momento, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

**Si usted desea solicitar que se acepte su participación en este Premio, pulse en el botón inferior y accederá a la página web donde se le requerirá toda la documentación necesaria:**

**[SOLICITAR PARTICIPACIÓN](#)**

**Bases del Premio y más información en [www.uicm.es](http://www.uicm.es)**

**MÁS INFORMACIÓN:**

**Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid**

Serrano, 11 – Entreplanta – 28001 Madrid

Tel. 91.781.58.10

[secretariatecnica@uicm.org](mailto:secretariatecnica@uicm.org) / [www.uicm.es](http://www.uicm.es)

PATROCINAN:

  
**NUEVAMUTUASANITARIA**

**Sabadell**  
Professional

